

Reunión del Consejo Nacional de Profesores Tutores, celebrada el 20-10-2018

El inicio de la reunión estaba previsto para las 9 de la mañana en primera convocatoria y para las 9 y media en segunda. Dado que la Junta Electoral Central nos dio el plácet para tener una reunión con los Candidatos al Rectorado de la Uned, fue preciso cambiar parcialmente el orden del día, comunicado al efecto, y la hora de inicio de la reunión. Consecuentemente, la hora de inicio de la reunión se adelantó a las 8 y media en primera convocatoria y a las nueve en segunda, hora en la que dio comienzo la reunión por no haber quorum suficiente en primera convocatoria.

Excusó su ausencia D. Miguel Ángel Martín Hernández, Representante de Profesores Tutores del Centro Asociado de Córdoba.

Aprobados los cambios en el orden del día de la reunión, se pasó de desarrollarlos:

1. Preparación de la reunión con los candidatos al Rectorado: Se informó a los presentes que la reunión con los tres candidatos, de acuerdo con la proclamación definitiva de fecha del día anterior, tendrá lugar a partir de las 10 y media. La reunión no pudo ser grabada y emitida para el resto de compañeros en primer lugar porque la campaña electoral empezaba el lunes 22 y en segundo lugar porque la sala de la reunión no tiene condiciones para realizar la grabación. Tras un intercambio de opiniones acerca de la metodología que usaríamos en la reunión, se decidió:

- Conceder en primer lugar a cada candidato un turno de palabra de un máximo de 10 minutos. La intervención de los candidatos se hará por orden alfabético.
- Plantear a continuación por parte del Consejo los puntos que, a nuestro juicio, son los más importantes para el colectivo de los Profesores Tutores. Los temas consensuados fueron los tres siguientes:
 - Regularización de la figura del Profesor Tutor
 - Incompatibilidad de los jubilados de Clases Pasivas
 - Metodología.
- Hecho el planteamiento de estas tres cuestiones generales por parte del Sr. Presidente del Consejo, hacer intervenciones a título particular por parte de los miembros del Consejo, cuya contestación u opinión por parte de los candidatos se haría al final, empezando el siguiente candidato en la lista por orden alfabético.

2. Reunión con miembros del Consejo de Dirección de la Uned: Asistió D. Miguel Miguéns Vázquez, Vicerrector de Profesorado. De nuevo nos recordó la situación de transitoriedad por la que pasa el equipo rectoral, que les impide adoptar decisiones de calado. No obstante, nos dijo que:

- Se ha nombrado un equivalente a Jefe de Servicio en la Sección de Tutores
- Próximamente se van a convocar las ayudas para Profesores Tutores
- Ha hablado del tema de nuestra regularización con el Secretario General de Universidades, que, en palabras suyas, no ve claro nuestro tema.
- Informe de Asesoría Jurídica: La Abogacía del Estado junto con la Asesoría Jurídica de la Uned están trabajando para saber por qué la orientación de la respuesta recibida de Clases Pasivas. Continuamente les está pidiendo celeridad en el informe peral día de hoy no existe el mencionado informe.
- Ficha sobre la situación laboral de los PP.TT.: Dice que esta ficha recientemente remitida a los Centros para que los PP.TT. la firmen, está en relación con el deseo

de tener cuantos más datos de los PP.TT. Por parte del Consejo, concretamente D. Juan Manuel Ramírez expone que dicha ficha presenta carencias, entre otras que no contempla todas las situaciones posibles de los PP.TT. Tras un intercambio de opiniones, se acordó que:

- D. Juan Manuel Ramírez confeccionará un escrito en el que consten las deficiencias observadas en dicha ficha y la remitirá al Consejo y al Vicerrector, para que éste las estudie y vea si se debe modificar la actual ficha.

A continuación los miembros del Consejo le plantearon diferentes problemas detectados:

- Dedicación de más de 75 horas: Se sacó este tema a colación y se le recordó lo aprobado por la Junta Nacional pues estamos convencidos de que este límite solo afecta a los PP.TT. con relación laboral con la Administración. El Vicerrector estuvo de acuerdo con que el límite es solo para los funcionarios y quienes trabajan para la Administración, pero recordó que hay otro límite que afecta a todos los PP.TT. y es el de las tres asignaturas anuales como carga lectiva máxima para cada P.T., según establece el E.P.T. Se le pidió que mandara una circular a los Centros, pues pueden darse situaciones en las que un P.T. sin relación laboral con la Administración, sin pasar de las tres asignaturas, sobrepase las 75 horas.
- Recuperación de las tutorías no impartidas por causas ajenas al P.T.: Se le sacó a colación la norma que ha dado la dirección del Campus del Noroeste, en la que establece que el número mínimo de tutorías que deben darse por cuatrimestre es de 11 y que, si no se daban estas sesiones por las causas que fueran, el P.T. está obligado a recuperar las no impartidas. El Vicerrector estuvo de acuerdo con esta norma y puso como ejemplo para ello de lo que ha ocurrido algunos años en Madrid. Manifestamos no estar de acuerdo con esto y se tratará como un punto específico del orden del día en la próxima reunión del Consejo Nacional
- Problemas con la Agencia de Viajes: Los miembros del Consejo, que son representantes de Centros de las Islas Canarias y de Melilla, plantearon que para ellos y para la Uned es mucho mejor por comodidad y por economía gestionar ellos mismos los billetes de avión o barco y que no lo haga la Agencia de Viajes. El Vicerrector les contestó que, aunque está de acuerdo con ellos, sin embargo la norma dice que todo lo referente a billetes de transporte de medios de locomoción públicos lo tiene que gestionar la Agencia de Viajes.

3. Reunión con los candidatos al Rectorado: Estaba previsto empezar a las diez y media pero fue a las once menos cuarto cuando empezamos este punto del Orden del Día.

El Sr. Presidente les dio la bienvenida a los tres y les agradeció su presencia; les expuso el plan marcado por el Consejo para el desarrollo de la reunión y sin más dio la palabra a D. Ricardo Mairal, que en el tiempo de su intervención dejó a un lado su presentación, porque dijo que era ya conocido por todos los miembros del Consejo. Hizo hincapié en el hecho de que los PP.TT. son un elemento fundamental e imprescindible en el engranaje de la Uned, por lo que además de plantear la solución para los dos grandes problemas que afectan a los PP.TT., regularización de la figura e incompatibilidad, presentó diez medidas de carácter normativo que afectan a los PP.TT.

Terminada su exposición, le correspondió el turno en el uso de la palabra a Dña. Victoria Marrero, que también desistió de presentarse porque, según nos dijo, ya la conocíamos todos de las anteriores elecciones. Manifestó que su programa electoral es el mismo que el de las anteriores elecciones con algunas modificaciones. También manifestó que el P.T. es una figura imprescindible en la Uned, que no se entiende su programa sin la figura del P.T. Pasó a enumerar las medidas urgentes para reconducir el rumbo de la situación de los PP.TT.

A continuación fue Dña. Encarnación Sarriá quien tomó la palabra. Ella sí que se presentó ante los miembros del Consejo, pues, aunque algunos la conocían, no todos podían decir lo

mismo. Hizo mención a los logros obtenidos cuando fue miembro del equipo rectoral del Rector Gimeno. Explicó cómo encaja el P.T. en su idea de la Uned, que pasa por un momento de inflexión, siendo necesario hacer un diagnóstico claro para la solución de los problemas. Habló de la necesidad de solucionar los dos grandes problemas que afectan a los PP.TT.: regularización de la figura e incompatibilidad.

Terminada la exposición de los candidatos y, tras unas palabras del Sr. Presidente, en las que manifestó los tres graves problemas que afectan a los PP.TT. y que en cierta medida habían tratado los tres candidatos, se abrió un turno de palabra de los miembros del Consejo, que manifestaron problemas concretos que nos afectan. Se habló de los siguientes temas:

- Regularización de nuestra figura: Urge hacerla no se puede dejarla en manos de una posible nueva ley de Universidades.
- Campus: Hay que fijar criterios concretos de funcionamiento de los campus. No puede ser que un Centro se lleve el porcentaje estipulado por la matrícula del alumno y sea otro Centro quien le proporciona la tutoría. A veces los Campus son elementos nocivos y perjudiciales para los Centros
- Grabaciones de tutorías: Hay que reconducir lo que hay actualmente. Nunca puede ser una obligación y deben ser los Equipos Docentes quienes se encarguen de grabar los contenidos.
- El Profesor Tutor es una figura necesaria en la Uned: Estamos de acuerdo pero hay que demostrarlo con hechos y no con palabras. No se perciben movimiento en la resolución de los problemas que nos afectan.
- Hay que poner orden en los Centros y exigir que se cumpla toda la normativa que afecta a los PP.TT.
- Caso de que se acabe el plazo de la excedencia solicitada y no haya respuesta al problema en ningún sentido, que se amplíe el plazo de la excedencia sin que tenga incidencia en la representación de los PP.TT.
- Plazos concretos para solucionar la regularización de la figura del P.T. y de la función tutorial. Compromiso para estos plazos
- Importancia del P.T. en las PEC,s, incidencia de estas en la nota final. Evaluación continua y presencialidad.
- Dedicación máxima de 75 horas anuales solo para los funcionarios y quienes tienen relación laboral con la Administración

Terminado el turno de palabra de los miembros del Consejo Nacional, los tres candidatos fueron dando respuestas a los problemas planteados, empezando la exposición Dña. Victoria Marrero, continuando Dña. Encarnación Sarriá y finalizando D. Ricardo Mairal. Todos estaban de acuerdo y manifestaron su compromiso de empezar al día siguiente de su nombramiento con la resolución de los problemas detectados, fundamentalmente los que atañen a la regularización y a la incompatibilidad. Respecto de los diferentes temas planteados, su opinión no fue siempre la misma. Así por ejemplo, frente a quien consideró poco entable la estructura de los Campus, otros manifestaban que eran totalmente necesarios para aprovechar sinergias; respecto de las grabaciones, también había diferentes criterios: Había quienes consideraban que no se puede ir en contra de las nuevas tecnologías, los medios modernos telemáticos no deben verse como un enemigo del P.T., frente a quien decía que no eran necesarias en todas las asignaturas. Todos estaban de acuerdo en reconducir y redefinir la función tutorial.

Finalmente, los tres terminaron agradeciendo al Consejo Nacional la iniciativa tomada con ellos. Tras una brevísima pausa, a las 13h. 30m. se continuó el desarrollo de la reunión con el siguiente punto del orden del día

4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior: Desde el 16 de julio el borrador del acta de la reunión anterior está colgado en los Documentos del Consejo de la

Comunidad Alf; no se ha recibido ninguna disconformidad, modificación o sugerencia a su redacción, por lo que, de acuerdo con el art. 45 de EPT, quedó definitivamente aprobada

5. Informe de los miembros del Consejo: Los distintos miembros del Consejo, que han asistido a reuniones de las distintas comisiones desde la pasada reunión del Consejo, informaron, si no lo habían hecho antes, de lo ocurrido en cada una de las reuniones indicando si su asistencia había sido presencial o por medios telemáticos y si la documentación de la reunión estaba en la carpeta de documentos del Consejo Nacional en la comunidad Alf.

6. Informe del Presidente: El Sr. Presidente tomó la palabra para informar de todo cuanto había acontecido desde la última reunión del Consejo del pasado junio. Dividió su informe en los tres apartados acostumbrados:

- Cumplimiento de los acuerdos de la última reunión
- Consultas de los Profesores Tutores
- Otras actuaciones

Terminado el informe, no hubo ninguna intervención por parte de los presentes para solicitar alguna explicación acerca del contenido del informe.

7. Incompatibilidad de los PP.TT. jubilados de Clases Pasivas: Tomó la palabra para exponer el estado de la cuestión. Solicitada la excedencia de la actividad tutorial, dijo, el siguiente paso es solicitar la compatibilidad de la pensión con ser P.T. o esperar a que el problema se solucione de alguna manera. Si se solicita la compatibilidad, el organismo al que se dirige el escrito tiene cuatro meses para contestar y, si acabado este plazo, no hay respuesta, se entiende que la respuesta es favorable a los intereses del solicitante, de acuerdo con el contenido del R.D. 710/2009. Cuando se reciba la respuesta a esta solicitud, entonces se podrá, si se quiere, interponer el pertinente recurso contencioso-administrativo. Caso de que se vaya a interponer este recurso, lo conveniente es no trabajar como P.T., aunque nos lo permita la respuesta que nos den.

Terminada la exposición, se tomó el siguiente acuerdo:

- Comunicar a los miembros de la Junta Nacional y en el foro general de tutores el estado de la cuestión y solicitar a los que soliciten la compatibilidad que nos hagan llegar la contestación que reciban en su momento.

A las 14h. 45m. se hizo la pausa de la reunión para ir a comer, se reanudó la sesión a las 16h. 15m.

8. Revisión del baremo de selección de PP.TT: Este punto del orden del día se puso a petición de D. Juan Manuel Ramírez, por lo que tomó la palabra para exponer el asunto. El problema, dijo, es que hay abundancia de Másteres en las ofertas educativas de la Universidad y no se sabe si todos tienen la misma validez. A este problema se añade otro: Los licenciados de planes antiguos, cuyos estudios duraban cinco años, y para los que no era necesario hacer el máster, están en situación de desventaja con los Grados actuales. Parece ser que la licenciatura antigua es equivalente al Grado más Máster actual.

Todo ello originó un amplio debate; terminado el cual, se adoptó el siguiente acuerdo:

- Solicitar al Vicerrectorado las aclaraciones pertinentes al respecto: Primero, si todos los másteres tienen la misma validez a efectos académicos y, caso de que no la tuvieran, su incidencia en el baremo; segundo, si es equivalente licenciatura de cinco años a Grado más máster actual, lo cual también tendría incidencia en el baremo.

9. Asuntos pendientes de resolución: Ante el posible cambio de Rector y, consecuentemente, de equipo rectoral, se pasó revista a todos los asuntos que estaban pendientes de resolución, unos por parte de la Uned y otros por parte de otras entidades.

Los asuntos pendientes de resolver con la Uned son fundamentalmente los acuerdos aprobados por la Junta Nacional o el Consejo Nacional y no ejecutados hasta la fecha por la Uned, fundamentalmente por la situación de interinidad en la que está el Rectorado. Tras repasarlos, se tomó el siguiente acuerdo:

- Comunicárselos al nuevo equipo rectoral que salga de las elecciones que están convocadas, a fin de que se ejecuten rápidamente.

Respecto de los que están pendientes por resolver por otras entidades, el más importante es el escrito remitido al Defensor del Pueblo, cuya solución por el contenido del último escrito parece ser que será en breve.

10. Elecciones al Rectorado de la Uned: Este punto, tras la reunión con los candidatos, quedó un tanto desfasado. Aunque todos lo sabían, se comunicó la renuncia que había presentado el día antes de hacer definitivos a los candidatos el Profesor Dr. D. José Carpio Ibáñez.

El Consejo Nacional adoptó, tras el debate pertinente, los siguientes acuerdos:

- Recordar a los compañeros, a través de la Junta Nacional y del foro general de Tutores, las fechas de la votación en primera vuelta y en segunda, si fuera necesario.
- Aunque hay libertad para votar o no, alentar a los compañeros para que participen en las votaciones.
- Respecto de la reunión con los candidatos, hacer un resumen lo más aséptico posible y remitir a los compañeros los programas electorales de los candidatos.

11. Dietas de alojamiento para los PP.TT.: La cantidad para el alojamiento ha quedado totalmente desfasada, pues los hoteles han subido bastante y la cantidad sigue igual desde hace más o menos quince años. Este desfase genera muchos problemas para encontrar hotel en ciertas fechas. Por ello, el Consejo Nacional adoptó el siguiente acuerdo:

- Solicitar al Vicerrector de Profesorado que, caso de no encontrar hotel por el precio marcado por la dieta, pague la cantidad que exceda a la marcada, para que la representación de PP.TT. no se vea menoscabada

12. Vacantes en la Junta Nacional: Burgos, Cádiz, Ourense, Sevilla y Teruel. El Sr. Presidente informó de los cambios habidos en la representación de PP.TT. en los centros reseñados; todos, excepto el de Ourense, responden a la jubilación por edad de los anteriores representantes. También informó del cambio habido en la representación de PP.TT. en el campus Sur por la jubilación del anterior representante.

Los nuevos representantes son:

- Centro de Burgos: D. Jesús Gil de Juana
- Centro de Cádiz: D. Felipe Luis Meléndez Sánchez
- Centro de Ourense: D. Jesús de Juana López
- Centro de Sevilla: D. Carlos José Romero Mensaque
- Centro de Teruel: D. Fernando Sánchez Martín

El nuevo representante de PP.TT. del campus Sur es D. Guzmán Jesús Navarro García

13. Asuntos sobrevenidos: Cuatro temas se trataron en este punto del orden del día

- 1) Próxima reunión del Consejo: Dado que la Mesa del Claustro se ha reunido hace unos días y ha fijado el 17 de diciembre para el claustro ordinario, la próxima reunión del Consejo será el sábado 15 de diciembre.

- 2) Borrador de Real Decreto: Se remitirá a los candidatos el borrador actualizado que se hizo para sustituir al R.D. 2005/86; una vez remitido a los candidatos, se pondrá en el foro general de tutores para conocimiento de todos los compañeros
- 3) Queja al Defensor del Pueblo: Se remitirá también esta queja a las instancias europeas. Se encargará de confeccionar el documento D. Juan Manuel Ramírez
- 4) Próxima reunión de la Junta Nacional: Se propone al Vicerrectorado la fecha del 16 de Febrero para la reunión, por lo que el 15 por la tarde habrá reunión del Consejo, si se confirman las fechas. Se solicitará que a dicha reunión asista el nuevo Rector acompañado de los vicerrectores más representativos para los PP.TT.

14. Ruegos y preguntas:

Dña. M^a del Carmen Galindo Ortiz de Landázuri informó de la convocatoria de la reunión del campus nordeste para el próximo 25 y en dicha reunión se tratará el reparto de las tutorías de Campus. Ha habido Centros que no han contratado nuevos PP.TT. ante las bajas producidas y se pasa todo al Campus, con los desequilibrios que ello produce.

Finalmente, en torno a las 18h. 30m. terminó al reunión